

VV-9300082. «Hidra, Sociedad Anónima». A96015540. Calle Pintor Vilar, 4, Valencia. 10.000.

VV-9300093. «Aprisa Servicios, Sociedad Limitada». B46836474. Calle Denia, 12, Valencia. 10.000.

VV-9400001. «Transvalpres, Sociedad Limitada». B46278446. Avenida de la Cova, 186, Manises (Valencia). 10.000.

VV-9400023. «Servicios Venta Automática, Sociedad Anónima». A78379328. Calle Nat. Rafael Cist., 5, Valencia. 113.015.

VV-9400049. «Terport, Sociedad Anónima». A46942694. Calle Doctor Lluch, 14, Valencia. 10.000.

VV-9400057. Anodino Coronado Giménez. 22.506.503-Z. Calle San Vicente Paül, 25, Valencia. 10.000.

VV-9400064. «Cúspide Seguridad, Sociedad Limitada». B96329024. Calle Luis Fenollet, 2 B, Valencia. 10.000.

VV-9400067. «Runner Transportes, Sociedad Limitada». B59162115. Calle Fernando el Católico, 62, Valencia. 10.000.

**Notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.**

Habiendo sido intentada infructuosamente, en el último domicilio conocido en las provincias que se citan, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al período 13 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de León, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 17 de octubre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—58.747.

*Relación que se cita con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas*

ECB24BJI. Álvarez Gutiérrez, José Ramón. 11.358.572-E. Calle Peña Ubiña, 8, Los Campones (Hevia), Siero (Asturias). 4.331.

ECB24BJK. Pico Piedralba, César. 11.324.742-W. Calle Llano Ponte, 58, 2.º B, Avilés (Asturias). 4.331.

ECB24BPU. Álvarez Suárez, Joaquín. 10.486.519-Z. Calle Vega del Rey, sin número (Pola de Lena), Lena (Asturias). 4.331.

ECB24CXK. Madrigal Murcia, José María. 30.056.780-N. Calle Colombia, 6, 1.º B, Majadahonda (Madrid). 4.331.

**Notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.**

Habiendo sido intentada infructuosamente, en el último domicilio conocido en las provincias que se citan, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al período 13 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Vizcaya, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 20 de octubre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—58.752.

*Relación que se cita con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas*

EA2ADN. Berasategui Zubigaray, Juan Luis. 72.162.248-R. Calle Matias Lumbreras, 18, 4.º C, Galdácano (Vizcaya). 7.717.

ECB48BAP. García Sánchez, Francisco Miguel. 1.478.965-L. Calle José María Pemán, 61, Valladolíd. 4.331.

ECB48BYS. Solís Haba, Fernando. 14.553.431-C. Avenida del Calvario, 19. Rociana del Condado (Huelva). 4.331.

ECB48CJG. Celaya Ubierna, Francisco Javier. 14.252.455-E. Avenida de Barcelona, Miami (Miami Platja) Montroig (Tarragona). 4.331.

ECB48CPS. García Pérez, José Ramón. 36.051.566-D. Urbanización «San Eleuterio Tameiga, 2», Mos (Pontevedra). 4.331.

ECB48HWN. Gómez Romero, Félix. 38.442.179-W. Rb. Marina, 333, Hospitalet de Llobregat (Barcelona). 4.331.

ECB48NVB. Fenet González, Joaquín. 28.869.989-K. Calle Fernando Herrera, 11, Paradas (Sevilla). 4.331.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Facultad de Medicina sobre anuncio de extravío de título de Ayudante Técnico Sanitario.**

Habiendo extraviado el título de ATS doña Rosa María Lobet Segarra, expedido por el Ministerio de Educación y Cultura, con fecha 27 de octubre de 1978, y registrado en el Registro Nacional folio 119, número 8.309; Registro Universitario folio 191, número 5.092, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que, en el plazo de un mes dirijan instancia para dar cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 25 de septiembre de 2000.—El Secretario de la Facultad de Medicina y Odontología.—58.707.

**Resolución de la Universidad de Granada. Extravío título Licenciatura Derecho.**

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Licenciada en Derecho de doña María Soledad Jiménez López, expedido en Granada el 20 de agosto de 1978 y registrado al folio 125 con el número 2.738 de la Sección de Títulos de la Universidad de Granada.

Granada, 14 de septiembre de 2000.—El Administrador, Francisco J. Serrano López.—58.812.